



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y
Universidades

Dirección General de Formación
Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE
EVALUACIÓN
DE PERSONAS CANDIDATAS
(INICIAL)**

RC-PC-03-PRE-24



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA INICIAL POR LA QUE SE APRUEBA LA
RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN DEMOSTRADO O NO
DEMOSTRADO SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES
DE COMPETENCIA INDICADAS**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Nº: 01

CUALIFICACIÓN:SEA028_2 DENOMINACIÓN:SERVICIOS PARA EL CONTROL
DE PLAGAS.

CONVOCATORIA: SEA028_2 / 2014 - 1 (Orden de 06 de junio de 2014
(BORM nº 136, de 16 de junio))

El procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional regulado por Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y convocado para la cualificación profesional arriba mencionada, tiene como finalidad en su fase de evaluación comprobar que el/la candidato/a demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.

Una vez designada y constituida la Comisión de Evaluación, se llevó a cabo el análisis pertinente del expediente de cada uno de los/as candidatos/as que participan en esta fase, en el que se contiene el informe del asesor/a así como el historial profesional y formativo del candidato/a y otros documentos desarrollados durante la fase de asesoramiento. De acuerdo con las conclusiones derivadas de dicho análisis, la Comisión ha realizado la planificación correspondiente a esta fase de evaluación, que se ha concretado en la aplicación de los instrumentos específicamente diseñados para cada candidato/a.

Finalizada la aplicación de esos instrumentos, y analizado su resultado, de acuerdo con la Orden de convocatoria, procede aprobar la relación de personas candidatas que han demostrado o no demostrado definitivamente su competencia profesional respecto de todas o algunas de las unidades de competencia en las que solicitaron su participación.

Asimismo, los candidatos/as que necesiten evidencias adicionales de su competencia profesional respecto de todas o alguna de las unidades de

Instituto de las Cualificaciones de la
Región de Murcia (ICUAM)
Gran Vía Escultor Francisco Salzillo,
nº32 Escalera 2ª, 4ª planta, 30005 Murcia
968-365334 Fax: 968365377



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,
a través del Programa Operativo de Empleo,
Formación y Educación, 2014-2020.

www.icuam.es

Página 1 de 13



competencia en las que se inscribieran, deberán someterse a un Plan Individualizado de Evaluación (PIE) en el que se determinarán los instrumentos de evaluación a aplicar (entrevista profesional, simulación, observación en el puesto de trabajo o pruebas estandarizadas de competencia profesional).

En su virtud, esta Comisión de Evaluación,

RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR la relación definitiva de personas candidatas que han demostrado o no demostrado su competencia profesional respecto de las unidades de competencia en las que han solicitado su participación, como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- CONVOCAR a aquellas personas candidatas de las que se requieren nuevas evidencias de su competencia profesional, que se recogerán en su Plan Individual de Evaluación (PIE). Esta convocatoria se producirá en los términos siguientes:

Dichas personas serán informadas telefónicamente desde el ICUAM, de acuerdo a las instrucciones de la Comisión de Evaluación, del/ de los día/s, lugar y hora/s en que se tienen que personar para el desarrollo de las pruebas incluidas en el PIE a partir del jueves, 5 de marzo. De igual manera, el PIE será notificado por correo electrónico al candidato/a, debiendo este/a confirmar su recepción al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

El desarrollo de los PIE tendrá lugar durante los días 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2015.





Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y
Universidades

Dirección General de Formación
Profesional

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE
EVALUACIÓN
DE PERSONAS CANDIDATAS
(INICIAL)**

RC-PC-03-PRE-24



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

ICUAM, a 02 de marzo de 2015
EL / LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

D. Elite Guen

Fdo.: MARIA ELISA GOMEZ CAMPOY





RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS CANDIDAS:

Expediente		
1	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
3	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
5	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
6	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
7	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente		
9	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
11	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
14	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
19	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
20	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
21	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente		
22	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
24	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
27	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
28	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	PIE
29	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
30	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente		
32	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
34	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
35	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
36	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
37	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
38	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE





Expediente		
39	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
44	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
45	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
47	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
49	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
50	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente		
52	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
53	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
54	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
56	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	DEMOSTRADA
57	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	DEMOSTRADA
60	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente		
66	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
68	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	DEMOSTRADA
69	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
71	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	PIE
72	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
73	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE





Expediente		
74	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
78	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
80	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
83	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	DEMOSTRADA
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	DEMOSTRADA
86	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	DEMOSTRADA
	UC0079_2	PIE
87	UC	DICTAMEN
	UC0075_2	PIE
	UC0078_2	PIE
	UC0079_2	DEMOSTRADA





Expediente									
91	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0075_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0078_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0079_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0075_2	DEMOSTRADA	UC0078_2	DEMOSTRADA	UC0079_2	DEMOSTRADA
	UC	DICTAMEN							
	UC0075_2	DEMOSTRADA							
	UC0078_2	DEMOSTRADA							
UC0079_2	DEMOSTRADA								
92	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0075_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0078_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0079_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0075_2	DEMOSTRADA	UC0078_2	DEMOSTRADA	UC0079_2	DEMOSTRADA
	UC	DICTAMEN							
	UC0075_2	DEMOSTRADA							
	UC0078_2	DEMOSTRADA							
UC0079_2	DEMOSTRADA								
94	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UC</th> <th>DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UC0075_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0078_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td>UC0079_2</td> <td>DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0075_2	DEMOSTRADA	UC0078_2	DEMOSTRADA	UC0079_2	DEMOSTRADA
	UC	DICTAMEN							
	UC0075_2	DEMOSTRADA							
	UC0078_2	DEMOSTRADA							
UC0079_2	DEMOSTRADA								





INDICACIONES EN LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS RELATIVAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA:

DEMOSTRADA: Unidad de competencia demostrada.

NO DEMOSTRADA: Unidad de competencia no demostrada.

PIE: Continúa en fase de evaluación en esta unidad de competencia por estar pendiente de ejecución del Plan Individual de Evaluación en la misma.

*****: Unidad de competencia no evaluada, bien por no haber sido solicitada o por decisión del candidato de NO CONTINUAR tras asesoramiento.

TABLA DE CÓDIGOS DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.
UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas.
UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas.

